



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

(Orden de 23 de febrero de 2017, BORM de 7 de marzo)

ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN (422)

ACTO DE PRESENTACIÓN E INICIO DE LA PARTE A DE LA PRUEBA:

FECHA: martes, 9 de mayo de 2017, a las 9 horas.

LUGAR: Conservatorio de Música de Murcia. Cuartel de Artillería. Murcia

Para el acto de presentación cada aspirante acudirá provisto de D.N.I. o documento que pruebe su identidad. Quienes no se presenten al mismo decaerán en su derecho de realización de la prueba. **Concluido dicho acto se iniciará la realización de la parte A de la prueba.** El orden de actuación de los aspirantes será el determinado alfabéticamente iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra J. **La comisión de selección indicará en el mismo acto de presentación la relación de aspirantes a quienes corresponda actuar ese mismo día y al siguiente. Las relaciones primeras y las sucesivas de convocados se expondrán diariamente en el tablón de anuncios del Conservatorio de Música de Murcia, todos los cuales deberán presentarse a la hora fijada, decayendo en su derecho si así no lo hicieran.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La prueba específica de aptitud constará de las siguientes partes:

A. Presentación de un programa de libre elección, de al menos tres estilos diferentes, del que interpretará durante 20 minutos uno a elección de la comisión.

(Se entenderá que, del programa que presente el aspirante, interpretará hasta el máximo de 20 minutos una selección de las obras presentadas, de las que un estilo lo determina la comisión). Cada aspirante deberá, en su caso, presentarse con el instrumentista acompañante que requiera el repertorio presentado.

El centro dispone del siguiente instrumental, siendo responsabilidad del aspirante aportar cualquier otro que, en su caso, exija su repertorio:

- Marimba Concorde (5 octavas)
- Marimba Vancore (5 octavas)
- Marimba Studio49 (4 ½ octavas)
- Vibráfono Yamaha (3 ½ octavas)
- Xilófono Studio49 (3 ½ octavas)
- Xilófono Adams (3 ½ octavas)



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

- Lira a pedal Studio49 (3 octavas)
- Campanas tubulares Adams (1 ½ octavas) y 2 martillos
- Juego de 5 timbales Adams, modelo profesional (32", 29", 26", 23" y 20")
- Juego de 4 timbales Adams, modelo universal (32", 29", 26" y 23")
- Batería Premier (BD20", SD14"x5", Toms 10", 12", 14", Base 16", HH 14", Ride 20", Crash 16" y 18")
- Batería Pearl (BD20", SD14"x3", Toms 10", 12", Base 14", HH 14", Ride 20", Crash 18")
- Tambor militar Black Swamp (14"x10") y soporte
- 3 Cajas (Black Swamp 14"x6", Pearl 14"x5" y 14"x6") y 3 soportes
- Juego de 4 congas LP con soporte bajo
- Bongos LP con soportes alto y bajo
- Djembé Meinl
- Juego de 8 toms Yamaha (6", 8", 10", 12", 13", 14", 15" y 16") con 4 soportes
- Bombo pasacalle Premier 22" con soporte
- 2 bombos de cámara (Adams 30" y Np 18")
- 3 platos splash (8", 10" y 12")
- 2 platos chinos (18" y 20")
- Tam-tam orquestal Zildjian 32", soporte y maza
- Wind gong Zildjian (22")
- 3 Jing Gong (10", 12" y 14")
- Gong de pezón (10")
- Juego de 9 Temple Blocks Adams con soporte
- Juego de 5 Granite Blocks LP con soporte
- Juego de 5 cajas chinas Studio 49 con soporte
- Juego de 3 triángulos Studio 49 con soporte
- Juego de 5 varillas de triángulo Grover
- Juego de 5 cencerros LP con soporte
- Cortina con soporte
- 2 panderetas Grover
- Maracas
- Güiro
- Cabaça
- Juego de 4 castañuelas Studio 49 en soporte
- 5 bandejas
- 4 taburetes



Los criterios de valoración son:

- a) Fidelidad a la partitura. Solfeo correcto.
- b) Respeto del tempo original y tempo en cambios de compases y/o cambios de tempo marcados.
- c) Equilibrio sonoro, capacidad dinámica y tímbrica.
- d) Correcta articulación, fraseo y expresión.
- e) Afinación (parches, especialmente timbales).
- h) Nivel técnico adecuado a cada instrumento.
- g) Variedad instrumental: Láminas a 4 baquetas, caja, timbales, multipercusión (en este apartado se incluye batería) y pequeña percusión.
- i) Criterios estilísticos adecuados a la época de las obras presentadas.
- j) Musicalidad.
- f) Interés artístico del programa presentado.
- k) Planificación en el desarrollo de la prueba.

Calificación: de 0 a 10 puntos.

Será necesario obtener una calificación igual o superior a cinco puntos para poder realizar la parte B

Las calificaciones de esta prueba serán publicadas en el tablón de anuncios del Conservatorio de Música de Murcia. Por el mismo medio se citará a quienes la hayan superado para la realización de la segunda parte.

B. Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.

- a) Conocimiento de la Programación Didáctica.
- b) Actitud frente al alumno.
- c) Detección de posibles errores técnicos o musicales en la interpretación del alumno.
- d) Propuestas de soluciones a problemas técnicos o musicales.
- e) Claridad en las explicaciones.
- f) Utilización del vocabulario adecuado a las Enseñanzas Profesionales de Música.
- g) Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical.
- h) Correcta distribución del tiempo de la clase.
- i) Adecuación de los contenidos tratados durante la clase al curso al que pertenece el alumno.
- j) Pertinencia de la bibliografía de profundización planteada al alumno.
- K) Capacidad para orientar al alumno en el estudio en casa, así como para mantener la motivación del mismo.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Calificación: de 0 a 10 puntos.

Calificación final de la prueba

La calificación final de la prueba específica de aptitud será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siempre que se obtenga en ambas una calificación mínima de cinco puntos.

Murcia, 4 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Salvador Ludeña López